para cuyo efecto se librará los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, así como los de Justicia Letrada en lo Civil y Comercial. 8) COMUNICAR esta resolución al Registro General de Quiebras y para el efecto, librar el correspondiente oficio. 9) FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 179 de la Ley de Quiebras. 10) ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Firmado: Mafalda Cameron Luque (Jueza) Ante mí: Gisela Gómez de Pick (Actuaria Judicial). As. 20/06/2018.-7560/05/07.-

tínez, ante mí, el Secretario autorizante, ha ordenado en el juicio caratulado: **"FLORIDA CRYSTALS FOOD CORPORATION C/ BENJAMÍN ADARO MONZÓN S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN",** por providencia de fecha 18 de junio del 2018, ha ordenado Inscribir como litigioso el predio objeto del juicio, inmueble individualizado como Finca N° 4251 del Distrito de Caazapá, inscripta en la Dirección del Registro Público, Sección Inmueble, bajo el N° 2 y el Folio 36 y sgtes. por el plazo de tres días en el diario La Nación de la capital. Caazapá, 19 de junio del 2018. Abog. Hugo A. Dávalos Aponte, Actuario Judicial.
-7581/23/06.-

Gobernación del Departamento de San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222269 / 222039 / 222495

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2018.

"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/18 PARA EL LLAMADO DE "CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS FONACIDE" ID N° 349010.

a) **Institución**: Gobernación del Segundo Departamento de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia – San Pedro de Ycuamandyyú.
b) **Fuente de Financiamiento**: 30-03, 30-6, 30-7, 30-11.
c) **El Pliegos de Bases y Condiciones** podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, desde el 20 de junio de 2018, de 07:30 a 15:00 horas, o podrá ser obtenido en la página web: *www.dncp.gov.py*
d) **Consultas**: podrán ser realizadas por escrito hasta las 12:00 horas del día miércoles 27 de junio de 2018.
e) **Entrega de ofertas**:serán recibidas en sobre cerrado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la institución, hasta las 07:15 horas del día miércoles 04 de julio de 2018.
f) **Apertura de ofertas**: miércoles 04 de julio de 2018, a las 07:30 horas en la institución, sito en la calle Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia – Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.
g) **Moneda**: La cotización deberá realizarse en moneda nacional.
h) **Forma de pago**: a crédito.
i) **Plazo de contrato**: El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
j) **No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2.051/03.-**

7374/24/06.-

7481/22/06.-

tivo Barúa. Al
Esperanza Meau
derechos de Franc
sión fue conferid
Jueza de Primera
de la Circunscrip
rrica, Abog. Vane
dez. El expediente
la Secretaría de l
Fernández. Las o
arrancarán del e
Villarrica, 18 de ju
M. Torres, Agrim
N° 68 M.O.P.C. N

MODIF
DE CON
SOCIAL

**MODIFICACIÓ
SOCIAL.** Por Es
fecha 15/03/201
Rossana M. Ran
la **MODIFICA
TRATO SOCI
"SAMBARIE" S
E INDUSTRIA
DENOMINAC
S.R.L. CAMBI
DIRECCIÓN,
Y REPRESENT**
cripta en la DGR
Matrícula Juríd
Comercial, baj
11/05/18, Reg. Pú
cula Comercial
Folio 23-33, el t

MODIF
DE EST

**MODIFICAC
SOCIALES DE**
Por Esc. Públ. N
Prot. Civil "A",
ante la escriba
formalizó la Tr
Asamblea Gra
ción de Capital
tutos Sociales